147

Asunción, Abril 20 de 1.900

Hallándose vacantes tres puestos, de Miembros Municipales del Departamento de Villeta, por renuncia de los Señores Andres Pereira, Antonio Planás y Zacarias Bareiro, según comunicación pasada al Ministerio del ramo.

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º Convócase al vecindario de dicho Departamento, á la elección de tres Miembros Municipales, señalándose para la verificación de dicho acto el dia 29 del corriente

Art.º 2º Comuníquese, publíquese y dese al R. Oficial

Acerc.

Luis Velasco Ríos